



## Información Relevante

04 de agosto de 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. informa al mercado que esta Entidad, actualizará el aspecto (*look and feel*) de su página web el día cinco (05) de agosto de 2022, buscando tener una página web corporativa que está en línea con las tendencias del mercado, presentar la información de una manera más amigable para los usuarios y ofrecer una mejor experiencia a quienes la naveguen en búsqueda de información sobre lo que hace la única Bolsa de productos y servicios del país.

Bogotá D.C., 04 de agosto de 2022.